

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Metepec; México, Marzo 27 de 2017.

Oficio: 229D1A000/093/17

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

Muy apreciable Licenciada:

Anticipándole un afectuoso y cordial saludo; en alcance a su oficio número SI-CI-227/2017 de fecha 17 de Marzo del presente año y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00041/SINF/IP/2017 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita la siguiente información:

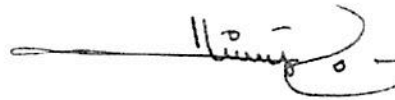
"Solicito a la Secretaría de Infraestructura la información referente al número de personas que habitan en el estado de México y que fueron usuarias (beneficiarias) de los programas sociales y servicios públicos que operaron en el Estado de México durante el año 2016; información que requiero sea desagregada por municipio y por colonia de residencia. Además solicito de existir algún otro programa social o servicio público que ésta Secretaría coordine o forme parte de su operación en el Estado de México y que incida en cualquiera de las áreas sociales (salud, trabajo, educación vivienda, arte y cultura, equidad de género, discapacidad, comunicación, civismo, derechos humanos, ciencia y tecnología, etc.), me proporcione la misma información referente al número de personas desagregadas por municipio y por colonia de residencia; así mismo solicito la información sobre los programas sociales y servicios públicos que no funcionan con padrón de usuarios y que operan en la entidad referida. Adicionalmente solicito la misma información referente al número de personas usuarias de programas sociales y servicios públicos que se tienen contemplados para su operación en municipios y colonias del Estado de México durante el 2017" (sic)

Sobre el particular, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le comunico que La Comisión de la Cuenca del Río Lerma no tiene registros sobre el número de personas usuarias (beneficiarias) de los programas sociales y servicios públicos, en las áreas solicitadas, que operaron durante el año 2016, ni los que estén contemplados para el 2017, por parte del Gobierno del Estado de México, tampoco de la Secretaría de Infraestructura, ya que ésta Comisión no tiene ni Coordina programas sociales ni servicios públicos.

Atento a lo anterior se considera que el presente caso pudiera estar contemplado dentro de la incompetencia que prevé el artículo 167 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



JORGE JIMÉNEZ CAMPOS



C.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya, Secretario de Infraestructura.
L. C. Raúl Zarate Rivera, Secretario Técnico.
Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COMISIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO LERMA
COORDINACIÓN GENERAL